

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2019 12:04 p. m.
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co; yluque@ugpp.gov.co; procjudadm75@procuraduria.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: ADMISORIO - 20001-33-33-003-2018-00032-00.pdf; DEMANDA - 20001-33-33-003-2018-00032-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: HOUBIE OTILIA RIOS GOMEZ

Demandado: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2019 12:04 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: yluque@ugpp.gov.co
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2019 12:04 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

yluque@ugpp.gov.co (yluque@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

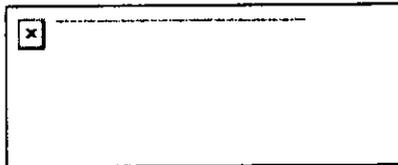
Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2019 12:04 p. m.
Para: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Asunto: Acuso recibo Re: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Por medio del presente acuso recibo de la notificación remitida.

--

Cordialmente



*Notificaciones Judiciales
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social - UGPP*

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a cdsti@ugpp.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2019 12:04 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Enviado el: viernes, 25 de enero de 2019 10:17 a. m.
Para: procjudadm75@procuraduria.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: ADMISORIO - 20001-33-33-003-2018-00032-00.pdf; DEMANDA -
20001-33-33-003-2018-00032-00.pdf
Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: HOUBIE OTILIA RIOS GOMEZ

Demandado: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Andy Alexander Ibarra Ustariz <aibarra@procuraduria.gov.co>
Enviado el: viernes, 01 de febrero de 2019 12:11 p. m.
Para: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Recibí el correo electrónico.

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif [mailto:jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co]
Enviado el: viernes, 25 de enero de 2019 10:17 a. m.
Para: Procurador I Judicial Administrativo 75; Andy Alexander Ibarra Ustariz
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2018-00032-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: HOUBIE OTILIA RIOS GOMEZ

Demandado: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

*******NOTICIA DE CONFORMIDAD******* Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 10973078

SERVICIO: ENCOMIENDA NACIONAL

NIT: 800093816

TOTAL ENVÍOS: 17 | PESO TOTAL (kg): 41

EMPRESA: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

FECHA PREADMISIÓN: 30/11/2018 15:00:13

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: Calle 15 Nø 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso 2

SUCURSAL: Juzgado el 001 Administrativo del Circuito de Valledupar

NUMERO CONTRATO: 164 de 2018-Tribunales y Juzgados

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.O. ADMITE: PO.VALLEDUPAR

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA
(CLIENTE)

DATOS DE QUIEN RECIBE
(TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE
ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES

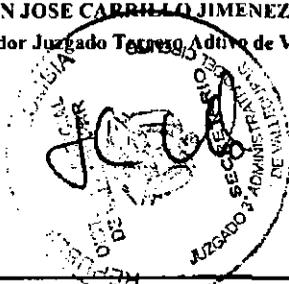
HERNAN JOSE CARRILLO JIMENEZ
Notificador Juzgado Tercero Administrativo de Valledupar

CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA

FIRMA

FECHA DE ENTREGA:

HORA DE ENTREGA:



Claudio Iñolima C
- C. 77.022.7
30-11-18
3:07 PM

INFORMACION IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión o las características del servicio. Estos serán REQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



000000010973078

Sub total: \$214.400

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$214.400

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 10973078

SERVICIO: ENCOMIENDA NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumétrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
CT019644205CO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 50 A - 15	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644299CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL	CARRERA 13 N° 24 A-40	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644308CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700
CT019644311CO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESCUENA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700
CT019644325CO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 14	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644339CO	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR - ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CARRERA 5 N°15 - 69	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700
CT019644342CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL	CARRERA 13 N° 24 A-40	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644356CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700
CT019644360CO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 15	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644373CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL	CARRERA 13 N° 24 A-41	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644387CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 45	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700
CT019644395CO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 16	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644400CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL	CARRERA 13 N° 24 A-41	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644413CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 45	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700
CT019644427CO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 15	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644435CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL	CARRERA 13 N° 24 A-41	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	NACIONAL B	0.00%	\$0	\$16.750
CT019644444CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 45	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.700